



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**NOTA DE PRENSA N° 171 - 2017/GRDS-DIRESA-U.COM.**

## **GRH ENTREGA DOCUMENTO LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES COMUNITARIOS**

- **En total fueron 09 asociaciones; una regional, siete provinciales y una distrital.**

El Gobierno Regional de Huancavelica, junto a diversas instituciones cooperantes en salud, entregó, este último jueves del presente, el documento legal que reconoce, tras muchos años de gestión, la constitución de las asociaciones de Agentes Comunitarios de Salud, el cual permitirá fortalecer el trabajo de salud, principalmente, en las zonas rurales de las siete provincias de la región.

Previo al acto de entrega, el director de la DIRESA, Javier Maraví, relató el perfil del Agente Comunitario, destacando su compromiso, esfuerzo y solidaridad en la búsqueda de mejorar los estilos de vida en zonas de poco acceso a los servicios de salud. Asimismo, refirió que en adelante, su aporte será fundamental para reducir la mortalidad materna, anemia y desnutrición crónica.

A su turno, y luego del socio drama “Rol del Agente Comunitario” el vicegobernador regional de Huancavelica, Pavel Lacho Gutiérrez, procedió a la entrega de los documentos legales a las nueve juntas directivas de Agentes Comunitarios; Una regional, siete provinciales; Huancavelica, Churcampa, Castrovirreyna, Angaraes, Tayacaja, Acobamba y Huaytará; y una distrital, en Pilpichaca, Huaytara.

Posteriormente, los agentes comunitarios firmaron un acta, comprometiéndose a garantizar la asistencia, participación y ejecución de todas las actividades programadas, en el marco de un Plan de Trabajo para brindar Sesiones Educativas sobre mensajes del SIS, derechos y deberes del asegurado SIS. La Presidenta de la Asociación Regional Agentes Comunitarios, Guillerma Ramos, agradeció el GRH y DIRESA por el apoyo constante en su labor social y la conformación de la nueva asociación.

### **Datos.**

**En el evento se socializó el “Proyecto de Ley de los Agentes Comunitarios de Salud”, el cual ya ha sido entregado al Congreso de la República para su evaluación en la mesa directiva y posteriormente en la Comisión de Salud.**

Huancavelica, 03 de octubre 2017

Agradecemos su difusión  
U. Com. DIRESA – Hvca.